



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 26 JUL 2023

Expediente N° SO-19.019/2023.-  
**Resolución N° SO-334/2023.-**

VISTO:

El pedido realizado por el Prof. Eusebio Atanacio Méndez, Docente de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viático y gastos de traslado, para participar de la de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Superior, en su carácter de Representante Titular por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas en el Consejo Superior, en la Universidad Nacional de Salta, el día 27 de julio de 2023.

Que, se reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y


POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

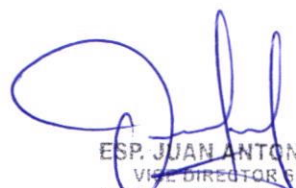
ARTÍCULO 1º: Reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado, al Prof. Eusebio Atanacio Méndez, Docente de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien participara de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Superior, en su carácter de Representante Titular por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas en el Consejo Superior, en la Universidad Nacional de Salta, el día 27 de julio de 2023.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.

hc

  
ESP. ELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN



  
ESP. JUAN ANTONIO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA